Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Julio de 2014.-

Señores
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Tel: 021-510.480
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL", CONTRATO ABIERTO,** Código 04 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***; en el **LOTE N° 1**; por la suma máxima de ***Gs. 8.293.200.- (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y tres mil doscientos)*** y la suma mínima de ***Gs. 4.198.800.- (Guaraníes cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos)*** I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CORDILLERA SM S.A.***; en los **LOTES N° 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**; por la suma máxima de ***Gs. 27.496.000.- (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil)*** y la suma mínima de ***Gs. 13.937.300.- (Guaraníes trece millones novecientos treinta y siete mil trecientos)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Según la Cláusula Séptima del Contrato "El Contratista presentará una PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del monto máximo total del Contrato, dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del mismo, conforme a lo estipulado en el Inc. 4 del Art. 36° y el Art. 81° del Decreto 21.909/08, cuyo vencimiento deberá ser por lo menos 30 días posteriores a la vigencia del presente contrato".

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley 5142/14 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
ITAM IMPENDERE VERO

REPORTE DE TRANSMISION

Confirmó: Rubén Bogarin

03 JUL. 2014 14:37

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	DESPASA	03 JUL. 14:36	00'54	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Julio de 2014.-

Señores
CORDILLERA SM S.A.
Teléf.: 021 662.515
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL", CONTRATO ABIERTO,** Código 04 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***; en el **LOTE Nº 1**; por la suma máxima de ***Gs. 8.293.200.- (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y tres mil doscientos)*** y la suma mínima de ***Gs. 4.198.800.- (Guaraníes cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos)*** I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CORDILLERA SM S.A.***; en los **LOTES Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**; por la suma máxima de ***Gs. 27.496.000.- (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil)*** y la suma mínima de ***Gs. 13.937.300.- (Guaraníes trece millones novecientos treinta y siete mil trecientos)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Según la Cláusula Séptima del Contrato "El Contratista presentará una PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del monto máximo total del Contrato, dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del mismo, conforme a lo estipulado en el Inc. 4 del Art. 36° y el Art. 81° del Decreto 21.909/08, cuyo vencimiento deberá ser por lo menos 30 días posteriores a la vigencia del presente contrato".

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 140 de la Ley 5142/2014 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Recibido

Elid Sacal

Jul /14

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Julio de 2014.-

Señores
SETAC S.R.L
Ruta Mcal. Estigarribia Km. 9 Nº 1759 – Fernando de la Mora
Tel: 021-502.811 / 502.727
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL", CONTRATO ABIERTO,** Código 04 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***; en el **LOTE Nº 1**; por la suma máxima de ***Gs. 8.293.200.- (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y tres mil doscientos)*** y la suma mínima de ***Gs. 4.198.800.- (Guaraníes cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos)*** I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CORDILLERA SM S.A.***; en los **LOTES Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**; por la suma máxima de ***Gs. 27.496.000.- (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil)*** y la suma mínima de ***Gs. 13.937.300.- (Guaraníes trece millones novecientos treinta y siete mil trecientos)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION Confirmó: Fernando Helman

03 JUL. 2014 14:42

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	804502727	03 JUL. 14:41	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 02 de Julio de 2014.-

Señores
AGS. COMERCIAL de Gustavo Andrés Simón Flecha
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS DE USO INSTITUCIONAL", CONTRATO ABIERTO,** Código 04 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a las empresas:

1. ***AUTOMOTIVE S.A.I.E.***; en el **LOTE Nº 1**; por la suma máxima de ***Gs. 8.293.200.- (Guaraníes ocho millones doscientos noventa y tres mil doscientos)*** y la suma mínima de ***Gs. 4.198.800.- (Guaraníes cuatro millones ciento noventa y ocho mil ochocientos)*** I.V.A. Incluido, para la **"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

2. ***CORDILLERA SM S.A.***; en los **LOTES Nº 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8**; por la suma máxima de ***Gs. 27.496.000.- (Guaraníes veintisiete millones cuatrocientos noventa y seis mil)*** y la suma mínima de ***Gs. 13.937.300.- (Guaraníes trece millones novecientos treinta y siete mil trecientos)*** I.V.A. Incluido, para la ***"Adquisición de Repuestos para Uso Institucional"***, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

Recibido p/ ADS. Comercial.
4-7-2014